

COSAS ACTUALES

EL PROBLEMA DE LOS ALQUILERES

Son interesantes los acuerdos que acaba de adoptar la Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada. Y es indudable que responden a la realidad del momento actual.

Se pide, en primer término, la promulgación de una ley definitiva de alquileres. He aquí una necesidad generalmente sentida, una aspiración reiteradamente expresada. Pero hasta hoy los gobernantes se limitaron a la aplicación de un régimen provisional, refrenando por decreto la codicia de los propietarios.

Toda la labor de los Gobiernos anteriores a la República se redujo a dictar unas normas que, si bien no resolvían el problema, amparaban en parte los intereses de los inquilinos. El decreto de alquileres, con el cual se salió al paso de un grave conflicto, se prorrogaba anualmente con algunas modificaciones favorables, por lo general, a los propietarios. Y ya está próxima, una vez más, la caducidad del famoso decreto. Su virtualidad termina el 31 del próximo Diciembre.

¿Qué se hará ahora? No creemos que el Gobierno de la República opte por una nueva prórroga. Eso sería una fórmula de carácter transitorio que dejaría sin resolver definitivamente, como corresponde, un problema de tan enorme importancia. Hay que llevar sin demora a las Cortes una ley de alquileres que ampare justamente a los propietarios y a los inquilinos.

Se impone crear un estado de derecho inspirado en normas justas y modernas para resolver el problema del inquilinato. Hay que regular perfectamente los derechos y deberes mutuos, impidiendo los excesos de la propiedad y salvando los intereses de los inquilinos, que suelen estar, con decreto y sin decreto, a merced de la codicia y del abuso. Una ley de alquileres pondrá término a uno de los problemas más agobiantes de nuestro tiempo.

En las conclusiones de la Cámara de Inquilinos hay otros puntos interesantes. Por ejemplo: que se revisen los contratos de arrendamiento de fincas urbanas desde Enero de 1914. Sabido es que la escandalosa subida de los alquileres comenzó a raíz de la Guerra europea. Una revisión de contratos durante este período pondrá al descubierto muchas rentas abusivas. Y habrá que fijar al propietario aquel beneficio prudencial que le corresponde, librándolo del inquilino de la carga abrumadora de un alquiler excesivamente costoso.

Desde los tiempos de la guerra a nuestros días, los alquileres han seguido una vertiginosa marcha ascendente. Aprovechando el difícil período de la crisis de las viviendas, los precios llegaron a extremos increíbles. El decreto frenó un poco tales codicias. Pero, no obstante, siempre hubo resquicios para burlarse del precepto legal, a costa de los siempre sacrificados inquilinos.

Otro punto de interés es el que se refiere al reconocimiento de la propiedad industrial y comercial. Tiene esto una enorme importancia, porque no es posible que la riqueza creada por el trabajo de un industrial o de un comerciante pueda estar a merced del propietario de una finca. Es absolutamente precisa una ley sobre cuestión tan vital.

Los demás acuerdos de la Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada merecen también favorable acogida por parte del Gobierno. La concesión de moratoria en los desahucios motivados por paro forzoso; la creación de Jurados mixtos de la vivienda; el ingreso en las Cajas filiales del Estado de las fianzas o depósitos que están en poder de los propietarios... Todo esto debe ir a la ley de alquileres.

Insistimos en que el Gobierno de la República debe resolver definitivamente el problema del inquilinato. No pedimos que se atente contra los intereses legítimos de la propiedad. (Al hablar de esto nos referimos al concepto jurídico moderno de la propiedad.) Pero queremos que a los inquilinos se les ampare y proteja contra la codicia y el abuso.

EL VIAJE DE LOS MINISTROS DE JUSTICIA Y DE HACIENDA A GRANADA

Leemos en «El Socialista»: «El próximo viernes marcharán a Granada los señores Prieto y De los Ríos, para asistir a la clausura del Congreso Provincial Socialista.»

Esta nota, publicada en el órgano central del partido socialista, confirma la noticia que tanto ha circulado estos días.

Los señores Prieto y De los Ríos llegarán, pues, a nuestra capital el sábado a las nueve y media de la mañana. Se prepara a ambos ministros un gran recibimiento.

Sabemos que la Junta de gobierno del Ateneo Científico, Literario y Artístico está gestionando que dé una conferencia en dicho Centro cultural el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos.

RECOGIDA DE PERIODICOS

Bilbao 26.—Anoche se inició la recogida de los últimos números de los periódicos «Euskaldia» y «El Pueblo Vasco».

El primero, por insertar tres artículos nacionalistas y el segundo por publicar otro artículo considerado contra el régimen.



MADRID.—Esta ancianita, Petra Gómez Martín, de ochenta y cinco años, intentó suicidarse arrojando su longevidad por el puente de Toledo.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

La Calle

Hace tiempo estamos disgustados con la luna. Esta este enfadado o enfadado asunto desde aquel día en que fuimos a ver la Alhambra a la luz de su luz, y ésta nos falló. Después nos enteramos que, precisamente ese día, estaba en cuarto menguante, en el cuarto más menguante que pueda estar, porque no la vimos, ni tan siquiera. Ella y yo. Dos cursis entonces. Por eso dije al principio, estamos; ella con su abrigo blanco y negro, yo con el vaho de mi boca marcando las distancias. La luna desde entonces gozó de nuestra indiferencia más absoluta. Nada nos hace suponer que se haya dado por aludida, pero nosotros, ella y yo, ella desde la ciudad lejana, yo desde aquí, aún no hemos decidido variar de actitud.

Por fin. Hoy. Los tapias largas del Albayzín, largas, tan largas y delgadas como las voces de las mujeres llorando a sus chiquillos, y como—aún más—, los brazos dispares de las farolas—, pulpos en la noche—, se nos han caído en los pies, de pronto, como jirones de niebla.

Fué la luna. No cabe duda. Abierta de par en par, alumbraba el silencio claro de la noche, transparente el aire, las luces que allá, en lo lejos, más todavía, brillan sin alumbrar, relampaguean menos, en esta noche confidente que no acaba de emborracharnos. Las vibraciones del Eter son sonos del plenilunio.

Albayzín. Calles encabritadas y hoscas. Pisadas por caballos sin herraduras, por mujeres que marchan despacio contoneando las caderas; lascivia cerebral, afrosidad del barroquismo, y por niños laringueos, patizambos.

Donde están los hombres? Con sus mujeres cansadas y tibias.

La luna deja al descubierto los hogares sin silencios. Derrriba los sus picos—que se besan—las tapias y los secretos; el agua brota de los cauchiles; cuesta abajo, una procesión de lunas se desliza.

Ella, viéndose tan guapa, afina su clavicordio; en una taberna suena la guitarra de las doce; las puertas se cierran cada vez más, y ella y yo nos reconciliamos con la Luna.

Albayzín, noches de Luna llena
MANUEL RAMOS

POSICIONES PARALELAS

LOS RADICALES Y LOS SOCIALISTAS

A las declaraciones que hizo don Alejandro Lerroux el domingo 15 del actual, contesta el señor Largo Caballero con las suyas el 22 de los corrientes. Los ministros de Estado y de Trabajo están frente a frente, en actitud irreductible, con sus partidarios y con la representación de ellos en las Constituyentes.

La discrepancia fundamental es, en efecto, la vida de las actuales Cortes. Los radicales entienden que deben disolverse cuanto antes, porque su mandato se reduce a votar la Constitución, y a lo sumo las dos o tres leyes más importantes de las llamadas orgánicas.

Y si las Cortes no se disuelven, el señor Lerroux tenía ya acordada con sus amigos la revolución suprema. Los socialistas, por el contrario, opinan que las Constituyentes no sólo tienen que constituir, sino también que consolidar la República, y para ello necesitan pasar a ser ordinarias y vivir todo el tiempo que la Constitución les asigne: cinco años. Se fundan en que así conviene al nuevo régimen, que debe huir de todo motivo de agitación; y en que el decreto electoral les atribuye facultades para convertirse en ordinarias si así lo acordaban en uso de su soberanía. Considerarían como un golpe de Estado el decreto presidencial que las disolviera; y si esto llegara a ocurrir, los socialistas, con la formidable legión obrera de la Unión General de Trabajadores tomarían actitudes revolucionarias para impedir que se malograra la revolución pacífica del 12 al 14 de Abril.

Estas son las posiciones extremas en que se han colocado el señor Lerroux y el señor Largo Caballero. Y no hay fórmula de transacción que no sea la continuación del actual Gobierno; porque de formarse otro, tendría que ser también de concentración; pero sin los socialistas, de presidirlo Lerroux, y sin los radicales de tener por jefe a Largo Caballero.

Como la minoría más numerosa es la socialista, de producirse la crisis, el presidente encargaría del Poder al actual ministro de Trabajo, que formaría el Gabinete con los socialistas, los de Acción Republicana, los radicales socialistas, los progresistas y los de la Agrupación al Servicio de la República; quedando los radicales con los agrarios, con alguno de los grupos federales, en la oposición. Los catalanes no tomarían partido por uno ni por otros, reservándose para votar lo que más le convenga; siempre con la vista puesta en el Estatuto de Cataluña.

La más elemental prudencia en el presidente de la República, le inducirá a ratificar la confianza al Gabinete Azaña, para no romper el bloque de los afectos que es, hoy por hoy, el más firme sostén de la República.

No va a ser eterna, sin embargo, esta situación... Un día u otro se producirá una votación adversa que derribe al actual Gobierno, y entonces será cuando los socialistas organicen el de concentración de que antes hemos hablado. Tampoco éste sería largo. Los radicales y los agrarios, si cuentan en un momento crítico con la Esquerda Catalana, lo derrotarán.

Si para entonces hubiera llegado la hora de Lerroux, aún quedaría el recurso de ir tirando un poco más con la concentración que pudiera hacerse a base de los radicales; pero pronto nos encontraríamos en el caso anterior.

Al accecho de la votación contraria, le sufriría pronto. Y entonces tendría que plantearse la Presidencia el problema de la disolución de Cortes. Lo más conveniente sería que se le planteara desde ahora haciendo una apelación al «referendum», para que diga el pueblo soberano si ha terminado o no el mandato de las Constituyentes al votar la ley fundamental y las dos o tres orgánicas de mayor importancia.

De no hacerse esto, vivirán en precario todos los Gobiernos, bajo la hostilidad implacable de los radicales y socialistas.

Si el «referendum» disuelve las Cortes, el problema quedará virtualmente resuelto; porque las nuevas Cortes no se parecerán en nada a éstas. Unos u otros tendrían la mayoría que hoy no tienen. Y si el «referendum» prolongara la vida de las Constituyentes convirtiéndolas en ordinarias, perdida toda esperanza de disolución, se producirían los naturales efectos para que fueran instrumento de Gobierno del bloque republicano que se formara, o del republicano socialista.

Francisco VILLANUEVA
Madrid.

VIDA ESCOLAR

La conferencia de Jiménez Asúa

El sábado, en el expresado, llega, para dar la conferencia inaugural del ciclo de la Federación Universitaria Escolar, el ilustre profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Central don Luis Jiménez Asúa, que versará sobre el Derecho Penal de la República, y al acto están invitadas las autoridades académicas y profesores.

La conferencia tendrá lugar en el paraninfo universitario, dando comienzo a las seis de la tarde.

Se ha enviado por la Federación el siguiente telegrama: «Preparada sábado conferencia Derecho Penal República agradecidos honor recibirá Comisión Cultural.»

La Federación de Estudiantes Católicos

La Federación de Estudiantes Católicos nos envía una nota diciendo que en la junta general celebrada ayer se acordó protestar contra el hecho de que el señor director del Instituto se ha negado a conceder permiso a la Asociación de estudiantes de dicho centro para celebrar en el mismo la junta general convocada.

Homenaje a un profesor

La Comisión Cultural (conferencias) y estudiantes de Derecho afiliados a la Federación Universitaria Escolar, organiza para el próximo domingo un teatrito, en el domicilio social, en honor del señor Jiménez Asúa, sólo y exclusivamente para estudiantes. Los que deseen asistir pueden pasar por Conserjería.

Sangriento suceso en Algarinejo

Cuando pretendía cobrar las rentas de unas tierras, resultó gravemente herido de un disparo.

En Algarinejo se desarrolló ayer un sangriento suceso, víctima del cual resultó herido el vecino Antonio Martín Adamán, de 55 años, de su oficina del campo.

Este es propietario de unas pequeñas parcelas de tierra y las tiene arrendadas a Rafael Caballero Martín.

Parece ser que desde hace algún tiempo Antonio veía conminando a su arrendatario a que le abonase la renta de dos anualidades.

En esta semana convinieron que quedaría saldada la deuda, y con este fin Antonio se dirigió a la vivienda de Rafael Caballero, encontrándose embudo en el sitio denominado Loma del Moro Santo.

Momentos más tarde se estableció una acalorada disputa, y Rafael, que llevaba una escopeta de caza, encañonó al propietario, disparándole un tiro a quemarropa.

Antonio quedó en tierra gravemente herido, siendo después auxiliado por unos vecinos, que lo condujeron a la casa del médico titular don Francisco Ruiz Guerrero.

El herido fué en la tarde de ayer trasladado a Granada, recibiendo asistencia en el hospital de San Juan de Dios de diversas heridas en el pecho, brazo izquierdo y pierna derecha, de pronóstico grave.

El agresor fué detenido por la Guardia civil del puesto de Algarinejo.

Conferencias de la F. U. E.

La Federación Universitaria Escolar celebrará, antes de las vacaciones las siguientes conferencias: Día 28, profesor señor Jiménez Asúa, «Derecho Penal de la República». Día 1 de Diciembre, profesor señor Pareja Vélez. Día 3, profesor señor Mora Guarnido. «Algunos aspectos de la enseñanza auxiliar universitaria». Día 5, última conferencia, que se dará hasta pasadas vacaciones, correrá a cargo del vicerrector de la Universidad granadina, don Antonio María Océta.

La Federación y García Sánchez

Ayer fué visitado por la Junta directiva de la Federación Universitaria el ilustre artista y entusiasta de la F. U. E., Federico García Sánchez. Los estudiantes le regalaron un recuerdo de Granada, consistente en un magífico pergamino con bellas ilustraciones a pluma, originales del joven y gran dibujante Lorenzo Ruiz de Peralta y Anguita. También numerosos grabados antiguos de Granada, que celebró infinitamente.

Expresó su sentir por no haber podido visitar la F. U. E. a causa de su excursión a la Sierra, que se había prolongado demasiado, haciendo constar que su viaje a Rusia será brevísimo, y que despés de ligera turné vendrá a Granada, en donde ofrecerá un acto sólo y exclusivamente para los federados.

La F. U. E., a Sierra Nevada

Para el próximo domingo, día 29, se organiza por la F. U. E. una excursión a Sierra Nevada, pudiendo recogerse el billete para el autobús al precio de cinco pesetas, en la conserjería de la Federación, hasta las cinco de la tarde. A ella sólo podrán inscribirse federados.

Asociación Profesional de Medicina

Esta tarde, a las seis, se procederá al nombramiento de los representantes en la Junta de gobierno

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

La caña y la lanza

Con este título escribe «Crisol»: «Sacar las mejores armas de nuestra armería propia de los Santos Evangelios; no luchéis con caña; luchad con arma acerada, exponiendo los argumentos metafísicos, las razones de orden sobrenatural, basadas en los derechos de un Dios creador, redentor y eterno remunerador...»

Basta. No acompañamos un paso más al obispo doctor Irujo; quien sabe en qué fregado pudiéramos vernos metidos.

Porque no hay quien averigüe qué armas hay en esa armería de que habla el doctor. ¿Eran argumentos metafísicos, por ejemplo, los de Julio II? ¿Eran arma acerada las seraficas admoniciones de Pio X a los que bailaban el tango argentino?

Y luego ese discurso por la caña, impropiado de un credo humilde y en cuyo fundamento mismo hay un pescador...

Aun dice «luchad con mucha cordada», como Alvar González llamaba amorosamente hermano a su cñiado segundos antes de sacarle los ligamentos.

«Que fuera del espalda pareció la cochiella.»

Menos mal si es la «cochiella» metafísica. Dios, eterno remunerador, se lo pague.

Los "aristócratas" y la mansión presidencial

Dice «El Liberal» en su Run-Run: «Nuestros distinguidos aristócratas salieron de España casi sin equipaje al mismo tiempo que los reyes destronados. Aquí quedaba el pueblo en la calle; ellos se marchaban al extranjero, a respirar el aire de la libertad y de la restauración.

De pronto, surge el problema de la mansión del presidente de la República española. Y los distinguidos aristócratas empiezan a ofrecer sus casas.

—La mía es magnífica.

—Pero la mía tiene mayor número de habitaciones.

—Cuatro torreones tiene la mía, como cuatro castillos, y un museo dentro...»

Y añaden más adelante: «Aprendan los monárquicos que no se han convencido todavía de lo vergonzoso que es arrastrar ese jirón tradicional por España. Sus proceres, sus títulos privilegiados, sus palatinos de significación más acentuada ofrecen sus propios inmuebles a la República, a cambio de unos millones republicanos, democráticos, anticlericales y socialistas.»

La libertad de Prensa

De «Heraldo de Madrid»: «Pero ¿y esa libertad de Prensa? ¿Queremos libertad de Prensa? Que todos puedan hablar. Esto viene diciendo un signado diario de la derecha. Lo cual no evita que hoy mismo, por ejemplo, diga a sus lectores que consti tuje pecando la lectura de unos cuantos periódicos adversos a su doctrina, cuya lista facilito. [Así da gusto ser liberal!]

«EL DEFENSOR DE GRANADA»

ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Los ciegos festejan a su Patrona

El día 26 del corriente, como oportunamente se tenía anunciado, el Centro Instructivo y Protector de Ciegos «La Redención» ha solemizado, como en años anteriores, a su excelsa Patrona Santa Cecilia, en la iglesia parroquial de San Matías estando lleno el hermoso templo por infinidad de personas y todos los asociados de tan benéfica Institución. La función religiosa estuvo a cargo del párroco de dicha iglesia; la capilla de música la dirigió el notable músico ciego don Carlos Jouseaux, organista de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios. A la terminación de la función se trasladaron al local social, donde fueron obsequiados espléndidamente con cigarros puros, pastas y licores.

Terminado el acto, el presidente de tan hermosa institución dió las gracias a todos los concurrentes, dándose por los asociados un viva a Santa Cecilia y otro a las autoridades, Prensa local y socios protectores.

Apostillas al proyecto de reorganización de las clases del Ejército

Cuatro palabras, Excmo. Sr., que como buenos ciudadanos, de clara y definida ideología, lanzamos a la publicidad para que sean recogidas por el hombre que tan acertadamente dirige hoy los destinos de España.

Hicimos solamente cuatro palabras, porque la magnitud del proyecto, su grandeza y altura de miras, no admite otra cosa.

Verdaderos entusiastas de la obra de regeneración emprendida, dentro del cauce republicano, en bien de España y del Ejército en particular, no podemos silenciar nuestro inmenso júbilo. Es hora de sacrificios, y como el hombre que contrae la grave responsabilidad de dirigir la nave del Estado por nuevos derroteros así todos tenemos la obligación de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, al sostenimiento del régimen implantado por voluntad soberana, a su encauzamiento y solidificación sobre la base firme del derecho jurídico y de ciudadanía.

El proyecto que acaba de salir reorganizado a las clases del Ejército, todas subordinadas y respetuosas, como consientes de sus deberes, es el supremo ideal. Es, en síntesis, el resurgir sano, robusto y fuerte. La reivindicación perdida, al desaparecer la escala de reserva, fundiéndose en la suprema armonía, que es sola y exclusivamente derecho de los hombres.

Eso también es obra de la República que, como suya, es inmensamente buena. Sin distinción de castas, los oficiales de nuestro Ejército han de ser oficiales de una sola procedencia. Las clases también tienen las puertas abiertas en el proyecto.

Tiene este proyecto de ley, como toda obra humana, sus ventajas e inconvenientes, y como las ventajas son las que nadie podía soñar, por buenas, nos limitaremos a apuntar sus defectos. Sabiendo que como en el ánimo del ministro impera la justicia y hemos de ser atendidos, nos aventuramos a la empresa y contribuiremos con nuestro grano de arena a la magnitud de la obra emprendida, que es, a juicio nuestro, la más trascendental de las que se han llevado a cabo con las modestas y veteranas clases del Estado.

No pretendemos aconsejar. Pretendemos hacer un bien a la Patria, al Ejército, y ayudar, si es factible, y con esto nos daremos por muy satisfechos, al hombre que, contrayendo la inmensa gravedad de gobernar,

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el Hospital fué asistido Casimiro Fernández Ortega, de 54 años, que sufrió arrancamiento del dedo meñique de la mano izquierda.

El herido se accidentó cuando cargaba toneles de vino.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

CLUB PENIBETICO

Esta Sociedad prepara para el próximo domingo, día 29, una interesante excursión a los «Peñones de San Francisco», en su magnífico autocar, como semanalmente se viene efectuando con gran éxito.

Es de esperar un tiempo espléndido, lo que permitirá a los excursionistas visitar la maravillosa laguna de las Yeguas, helada, y asimismo los nacimientos del río Mochil, a poco tiempo de camino.

Suscríbase a
La Mochil Práctica

En la sesión de la tarde se aprueban varios artículos de la Constitución, entre ellos el referente a la creación de un Tribunal Nacional para juzgar los delitos políticos y sociales

La minoría socialista nombra una Comisión para depurar la actuación de la Guardia civil y algunos gobernadores

Madrid 26.—A las cinco menos veinticinco minutos de la tarde y con escasa concurrencia de diputados, declara abierta la sesión el señor Besteiro.

En el orden del día se aprueban varios dictámenes, entre ellos una proposición de ley concediendo una pensión a doña Máxima Blanco y Bárcena.

Seguidamente comienza el debate sobre el proyecto de Constitución, continuando el debate sobre la totalidad del Título X, que trata de Garantías Constitucionales y Reforma de la Constitución.

El señor Jiménez Asúa dice que se han redactado de nuevo los artículos de este título de acuerdo con algunas enmiendas presentadas.

El presidente de la Cámara dice al señor Xirau, que tenía presentada una enmienda desde la sesión anterior, que vaya rebatiendo los artículos conforme se discutan y de acuerdo con su enmienda.

Interviene don Gabriel Franco, que apoya la enmienda del señor Xirau en el sentido de que debe crearse un Consejo Nacional.

En el debate median también los señores Guerra del Río, Valle, Albar y don Carlos Blanco.

El presidente de la Cámara anuncia que se va a proceder a la votación nominal de la referida enmienda y lo hacen a favor de los radicales, Acción Republicana, Progresistas, Federales y algunos gallegos independientes.

En contra los socialistas y radicales-socialistas. Por 144 votos contra 135 es desechada la enmienda.

El señor Besteiro, al dar cuenta del resultado, dice que se va a proceder a la discusión de un crédito extraordinario para atender a las exigencias del Consejo de Trabajo.

Toman parte en este debate los señores Cordero, Guerra del Río y otros, y puesto el asunto a votación, queda aprobado el crédito por inmensa mayoría.

Se acuerda que una Comisión de diputados, integrada por los señores Bujeda, Vela, Almansa, Franco, Xirau y otros, asistan al homenaje que a la memoria de Pi y Margall se celebrará en el Ateneo.

Finalmente se aprueba otro crédito para atenciones de los Tribunales de jurados.

Continúa el debate sobre el artículo del Título X, discutiéndose en primer término una enmienda de los señores Pi y Suñer y Franco, que se desecha.

la inconstitucionalidad de las leyes. Le contesta el señor Castillo, y es desechada en votación nominal por 36 votos contra 34.

Nueva enmienda del señor Royo y Villanova contra el artículo 117, que es el que se discute, y puesto a votación, es aprobado.

En el mencionado artículo se establece que se creará en el territorio de la República un Tribunal competente para conocer de cuantos recursos y reclamaciones se susciten entre los distintos poderes del Estado y entre éste y las regiones autónomas, la responsabilidad criminal del presidente de la República y ministros, presidente del Tribunal Supremo y magistrados y fiscal del mismo Tribunal, etc.

Seguidamente se pone a debate el artículo 118, que trata de la forma cómo quedará constituido dicho Tribunal, que será presidido (este es el dictamen) por el presidente del Tribunal Supremo, el del Alto Cuerpo consultivo de la República, el del Tribunal de Cuentas, dos magistrados del Supremo, dos diputados elegidos libremente entre los que constituyan el Parlamento, un representante de cada región autónoma, dos abogados de los Colegios de España, elegidos entre ellos, y dos profesores de la Facultad de Derecho, elegidos también entre las existentes.

El señor Ortega y Gasset hace algunas observaciones.

Interviene el ministro de Justicia, quien propone que en vez de presidir ese Tribunal el presidente del Tribunal Supremo, lo sea un diputado, y en vez de integrar o formar parte del mismo dos magistrados, se amplíe a cuatro el número de profesores de la Facultad de Derecho.

El señor Jiménez Asúa acepta la enmienda propuesta por el ministro. El señor Ossorio y Gallardo protesta de que se prescindiera de los magistrados y el presidente del Supremo, y el ministro de Justicia le contesta, significando que no se trata de menospreciar a esos funcionarios, pues estando formando parte de un Tribunal, al que se ha encargado la custodia de la vida, hacienda y honor de los ciudadanos, no deben intervenir en otro en que solamente se ventilara aquellos asuntos que tengan un carácter político o social.

El presidente de la Cámara dice que estando señalada para esta noche una sesión, y dado lo avanzado de la hora, suspende el debate para continuarlo a las diez y media.

Son las nueve menos cuarto.

En la sesión nocturna se debate la creación de la dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias

Madrid 26.—A las once menos cuarto y presidiendo Besteiro, dió comienzo la sesión nocturna, poniéndose a debate el proyecto de Ley creando la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

El señor Prelados, por la Comisión, hace un amplio informe de este proyecto.

Intervienen los señores Vela y Alonso, cursando éste al señor Gordón Ordaz porque en el voto particular que ha formulado dirige ataques a los veterinarios.

El señor Pérez Madrigal hace frecuentes interrupciones al Sr. Alonso, promoviéndose con este motivo constantes altercados.

Una de ellas, en que dice al señor Alonso que viene disfrazado con un chaquet del más viejo estilo monárquico, produce tal irritación a los radicales que intentan agredirle, marchándose esta minoría del salón.

El señor Besteiro intenta cortar los incidentes energicamente, pero no lo consigue.

El señor Pérez Madrigal, a ruegos del presidente de la Cámara, dió amplias explicaciones al señor Alonso, y éste las admite, pero los diputados radicales que han hecho de esta cuestión un asunto político, se niegan a entrar en el salón, hasta que por fin lo logra el señor Besteiro.

El Sr. Barón elogia a la minoría radical y el señor Guerra del Río se congratula de estos incidentes, si bien se ha de evitar en lo sucesivo espectáculos de esta naturaleza.

Varios diputados intervienen a continuación en los debates sobre el articulo, contestando el señor Santacruz por la Comisión.

También hace uso de la palabra el ministro de Fomento y el presidente de la Comisión, resumiendo que en el dictamen se ha hecho una labor sincera, apartada por completo de toda cuestión política.

Se acordó celebrar otra reunión el martes próximo, a las tres de la tarde, para tratar de la elección de presidente de la República y la posición que ha de adoptar la minoría en relación con la crisis política que se producirá después.

También se dará cuenta y será examinado el dictamen de la Comisión que ya fué nombrada para estudiar el proyecto de Reforma Agraria.

Varios diputados formularon quejas y denuncias graves de los hechos cometidos por la Guardia civil y gobernadores de distintas provincias, acordándose el nombramiento de una Comisión, integrada por cinco diputados, para que intervengan en la depuración de dichas denuncias y ver la forma de que la Guardia civil mantenga una actitud más moderada con respecto a las personas y entidades.

Asimismo se acordó que la duración de las actuales Cortes debe ser hasta que se aprueben las leyes complementarias, así como apoyar a la propuesta, condicionando el voto femenino.

La Comisión de Constitución rechaza la enmienda condicionando el voto femenino.

En la reunión celebrada por la Comisión de Constitución se ha rechazado la enmienda presentada por algunos diputados, en la que proponen sea condicionado el voto femenino hasta que los Ayuntamientos hayan sido renovados en su totalidad.

La Comisión estima que el voto del Parlamento el artículo 34 por virtud del cual se concedían a los militares ciertos derechos que al hombre, lo que quería era hacer intervenir a la mujer en la política.

Los radicales son partidarios de que se aplique esta facultad concedida a la mujer y los socialistas, por el contrario, que se mantenga lo ya hecho.

Una propuesta de los socialistas y radicales socialistas que produce revuelo entre los diputados.

Madrid 26.—Al comenzar en los pasillos del Congreso la propuesta de los diputados socialistas y radicales socialistas de que las Cortes prorrogan su vida hasta que se

hallen aprobadas las leyes complementarias, produjo un gran revuelo entre los diputados.

Los radicales manifestaban su disconformidad, pero significando que acatarían la mayoría numérica.

Las leyes complementarias antes referidas, son: La municipal y provincial, Código civil y penal, electoral, constitutiva del Ejército, divorcio, expropiación forzosa, intervención obrera en las empresas, orden público, responsabilidad del presidente de la República y ministros, organización de la Justicia, ley del Jurado, de Contabilidad y Sanidad, de Imprenta, de Asociaciones.

El señor Besteiro firma que en la semana próxima quedará terminado el proyecto de Constitución.

Madrid 26.—Al terminar la sesión de la tarde el señor Besteiro manifestó a los periodistas que había abandonado su cargo para intervenir en otros asuntos.

Esta determinación ha obedecido a mis deseos de acompañar al señor Alcalá Zamora a la Academia de la Lengua, expresándole así mi amistad.

Agregó el señor Besteiro que el martes o el miércoles de la semana próxima quedará terminado el proyecto de Constitución, pues del mismo ya no resta asunto que pueda ser objeto de apasionados debates más que el referente al voto de la mujer.

Terminado esto se procederá a la revisión del texto y se celebrará este acontecimiento el mismo día que sea elegido presidente de la República.

En el Círculo jaimista de Castellón es sorprendida una reunión clandestina y se efectúan detenciones.

San Sebastián 26.—Durante toda la noche ha permanecido en su despacho el gobernador civil, recibiendo declaraciones, acerca de las cuales se guarda impenetrable reserva.

Declararon una persona que desempeña un alto cargo en la fábrica de armas de Eibar, el señor Peitragui, y el abogado señor Astigarraga, este último hermano de otro que se encuentra en Francia desde hace unos meses.

Parece que el gobernador civil de Navarra descubrió un contrabando de armas en la frontera, o tal vez en San Juan de Luz, habiendo sido detenidos como complicados en este grave asunto el abogado señor Zulueta, yerno del diputado a Cortes don Rafael Picavea y propietario del «Pueblo Vasco», y el señor Astigarraga.

Ambos realizaban frecuentes viajes a Francia, y explicaron estas salidas diciendo que iban a hablar con sus clientes.

Hasta ahora no se han practicado más detenciones.

El importantísimo contrabando de armas se destinaba a Bilbao para evitarla expulsión de las órdenes religiosas.

San Sebastián 26.—El gobernador civil, al hablar con los informadores, expresó que ayer no quiso dar ninguna noticia del contrabando de armas porque no quería entorpecer la labor de la policía.

Declaró que tenía noticias desde hace días de que se preparaba un importantísimo contrabando de armas por elementos derechistas de esta zona y de la de Bilbao.

En vista de ello se puso al habla con nuestro cónsul en Hendaya, al que rogó hiciera ciertas averiguaciones, logrando enterarse de que había un depósito de armas en San Juan de Luz, compuesto, por 15 cajas de 35 pistolas americanas cada una, 30 pistolas metis con bombas, 5 fusiles ametralladores y 35.600 cartuchos.

El dueño del depósito, José Asuburuaga, declaró en Francia que las armas y municiones referidas se destinaban a Bilbao, para evitar la expulsión de las órdenes religiosas.

El gobernador civil continuó sus indagaciones, practicándose otras detenciones en Bilbao, y habiendo pasado a la cárcel los individuos que fueron detenidos por la policía en la madrugada anterior, entre ellos José Asuburuaga y un joven bilbaíno apellidado Tejada.

Ascensos

Han sido promovidos al empleo que se menciona: A oficial de primera clase, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, don Daniel Vanaclocha Norselles, con destino en la Administración principal de Valencia.

A oficial de primera clase, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, don Pedro Seguí Pavés, con destino en la Administración principal de Lérida.

A oficial de primera clase, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, don José María Sebastián Charamunt, con destino en la Dirección general.

A oficial de primera clase, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, don Eduardo Alcalá Sobola, con destino en la Administración del Correo Central.

A oficial de segunda clase, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, don Ginés Fernández Langois, con destino en la Administración del Correo Central.

A oficial de segunda clase, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, don José Sanuy Jusmen, con destino en la Administración principal de Barcelona.

A oficial de segunda clase, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, don Saturnino Femero Río, con destino en la Administración principal de Huesca.

A oficial de segunda clase, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, don Ildefonso Pérez Márquez, con destino en la Administración del Correo Central.

Movimiento de estaciones. Ha sido abierta nuevamente al servicio la estación de Pacheco (Cartagena).

—Se dispone sea clausurada provisionalmente la Estación de Campillos (Málaga) y definitivamente la Estación municipal telefónica de Arenas de San Juan (Ciudad Real). Anótese en Nomenclátor.

—Ha quedado abierta nuevamente la Estación de Lopera (Jaén).

VARIAS NOTICIAS

Elementos derechistas vascos tenían preparado un importante contrabando de armas para evitar la expulsión de las Ordenes religiosas

San Sebastián 26.—Durante toda la noche ha permanecido en su despacho el gobernador civil, recibiendo declaraciones, acerca de las cuales se guarda impenetrable reserva.

Declararon una persona que desempeña un alto cargo en la fábrica de armas de Eibar, el señor Peitragui, y el abogado señor Astigarraga, este último hermano de otro que se encuentra en Francia desde hace unos meses.

Parece que el gobernador civil de Navarra descubrió un contrabando de armas en la frontera, o tal vez en San Juan de Luz, habiendo sido detenidos como complicados en este grave asunto el abogado señor Zulueta, yerno del diputado a Cortes don Rafael Picavea y propietario del «Pueblo Vasco», y el señor Astigarraga.

Ambos realizaban frecuentes viajes a Francia, y explicaron estas salidas diciendo que iban a hablar con sus clientes.

Hasta ahora no se han practicado más detenciones.

El importantísimo contrabando de armas se destinaba a Bilbao para evitarla expulsión de las órdenes religiosas.

San Sebastián 26.—El gobernador civil, al hablar con los informadores, expresó que ayer no quiso dar ninguna noticia del contrabando de armas porque no quería entorpecer la labor de la policía.

Declaró que tenía noticias desde hace días de que se preparaba un importantísimo contrabando de armas por elementos derechistas de esta zona y de la de Bilbao.

En vista de ello se puso al habla con nuestro cónsul en Hendaya, al que rogó hiciera ciertas averiguaciones, logrando enterarse de que había un depósito de armas en San Juan de Luz, compuesto, por 15 cajas de 35 pistolas americanas cada una, 30 pistolas metis con bombas, 5 fusiles ametralladores y 35.600 cartuchos.

El dueño del depósito, José Asuburuaga, declaró en Francia que las armas y municiones referidas se destinaban a Bilbao, para evitar la expulsión de las órdenes religiosas.

El gobernador civil continuó sus indagaciones, practicándose otras detenciones en Bilbao, y habiendo pasado a la cárcel los individuos que fueron detenidos por la policía en la madrugada anterior, entre ellos José Asuburuaga y un joven bilbaíno apellidado Tejada.

Prácticase la baja de la libra. Londres 26.—En la sesión de la Bolsa de esta mañana la libra esterlina prosiguió su movimiento de baja.

Los francos se cotizaron a 92 y los dólares a 3 60.

Los ministros de Justicia, Instrucción pública, Estado y Comunicaciones hacen interesantes declaraciones sobre el momento político actual

Recepción en la Academia de la Lengua del ex presidente del Consejo señor Alcalá Zamora

El edificio de la Academia General Militar. Viste al presidente a Zaragoza. Madrid 26.—El jefe del Gobierno irá a primeros de Diciembre a Zaragoza para examinar el edificio de la Academia General Militar, que el Ayuntamiento de Zaragoza ha pedido para acuartelamiento de tropas.

Desde luego, el edificio de la Academia General Militar de Zaragoza continuará siendo un centro militar de gran importancia.

Manifestaciones del presidente. Madrid 26.—El presidente, al recibir a los periodistas en el ministerio de la Guerra, dijo que no había nada de particular.

Un periodista le preguntó si podía dar a guta noticia de la reunión celebrada ayer tarde en el despacho de ministros del Congreso con varias personalidades políticas, y el señor Azaña aseguró que la conferencia no tuvo carácter político.

Centro de Estudios de Historia de América. Madrid 26.—La «Gaceta» inserta una ley creando en la Universidad de Sevilla un Centro de Estudios de Historia de América.

Se ha acordado la repatriación de numerosos españoles residentes en Cuba. Las negociaciones comerciales con Italia. El conflicto chino-japonés.

Madrid 26.—El subsecretario de Estado, al recibir este mediodía a los periodistas, dijo que se había acordado la repatriación de un considerable número de españoles que se encuentran en la Habana en la mayor indigencia.

La Compañía Transatlántica—dijo—se ha prestado al transporte de dichos emigrados el tipo reducido de 27 dólares, y ya se han circulado los oportunos órdenes para que embarquen con rumbo a España lo más pronto posible.

Respecto a los emigrados en otros países, no hay nada acordado todavía, pues las circunstancias no son las mismas, ya que en Cuba las sociedades españolas contribuyen a costear el regreso de los emigrados.

El subsecretario de Estado habló de las negociaciones comerciales con Italia, y dijo que se habían suspendido hasta el día 14, determinando esta suspensión la necesidad de ausentarse de Roma el presidente de la delegación italiana.

Desde luego—añadió—se ha con venido conceder a Italia el trato de nación más favorecida, con la de bida reciprocidad para nuestros productos, especialmente conservas.

El señor Agramonte terminó diciendo que el señor Lerroux demostrará algo su regreso por la conveniencia de residir en París unos cuantos días más, ya que las negociaciones entre China y el Japon han entrado en una fase muy crítica, que obliga a los delegados de la Sociedad de Naciones a deliberar.

El convenio comercial con Francia y la industria del automóvil en España. Madrid 26.—El ministro de Trabajo recibió la visita de una comisión de obreros de la industria automovilista de Barcelona, que le expuso la difícil situación que ha creado a dicha industria nacional el convenio comercial con Francia, y le pidió protección.

Solemne recepción en la Academia de la Lengua del señor Alcalá Zamora. Madrid 26.—Esta tarde se ha celebrado en la Academia de la Lengua, con toda solemnidad, el ingreso en la dicción y ratificación del ex presidente del Gobierno don Niceto Alcalá Zamora.

Antes de la hora señalada para el acto llegó el nuevo académico acompañado de los presidentes del Consejo y del Congreso, siendo recibidos por el ministro de Instrucción pública y secretario del Departamento con numerosos académicos.

Seguidamente leyó su discurso el señor Alcalá Zamora, quien trató de la repatriación en la Constitución de los fueros del derecho político.

Tanto en varios momentos del discurso como al final, el señor Alcalá Zamora fué aplaudido con entusiasmo y vítores al futuro presidente de la República y al señor Azaña.

Interesantes manifestaciones políticas del ministro de Estado. «Sea cual fuere el desenlace de la actual situación política, yo lo acataré».

Madrid 26.—La «Gaceta» inserta una ley creando en la Universidad de Sevilla un Centro de Estudios de Historia de América.

Madrid 26.—El jefe del Gobierno irá a primeros de Diciembre a Zaragoza para examinar el edificio de la Academia General Militar, que el Ayuntamiento de Zaragoza ha pedido para acuartelamiento de tropas.

Desde luego, el edificio de la Academia General Militar de Zaragoza continuará siendo un centro militar de gran importancia.

Manifestaciones del presidente. Madrid 26.—El presidente, al recibir a los periodistas en el ministerio de la Guerra, dijo que no había nada de particular.

Un periodista le preguntó si podía dar a guta noticia de la reunión celebrada ayer tarde en el despacho de ministros del Congreso con varias personalidades políticas, y el señor Azaña aseguró que la conferencia no tuvo carácter político.

Centro de Estudios de Historia de América. Madrid 26.—La «Gaceta» inserta una ley creando en la Universidad de Sevilla un Centro de Estudios de Historia de América.

Se ha acordado la repatriación de numerosos españoles residentes en Cuba. Las negociaciones comerciales con Italia. El conflicto chino-japonés.

Madrid 26.—El subsecretario de Estado, al recibir este mediodía a los periodistas, dijo que se había acordado la repatriación de un considerable número de españoles que se encuentran en la Habana en la mayor indigencia.

La Compañía Transatlántica—dijo—se ha prestado al transporte de dichos emigrados el tipo reducido de 27 dólares, y ya se han circulado los oportunos órdenes para que embarquen con rumbo a España lo más pronto posible.

Respecto a los emigrados en otros países, no hay nada acordado todavía, pues las circunstancias no son las mismas, ya que en Cuba las sociedades españolas contribuyen a costear el regreso de los emigrados.

El subsecretario de Estado habló de las negociaciones comerciales con Italia, y dijo que se habían suspendido hasta el día 14, determinando esta suspensión la necesidad de ausentarse de Roma el presidente de la delegación italiana.

Desde luego—añadió—se ha con venido conceder a Italia el trato de nación más favorecida, con la de bida reciprocidad para nuestros productos, especialmente conservas.

El señor Agramonte terminó diciendo que el señor Lerroux demostrará algo su regreso por la conveniencia de residir en París unos cuantos días más, ya que las negociaciones entre China y el Japon han entrado en una fase muy crítica, que obliga a los delegados de la Sociedad de Naciones a deliberar.

El convenio comercial con Francia y la industria del automóvil en España. Madrid 26.—El ministro de Trabajo recibió la visita de una comisión de obreros de la industria automovilista de Barcelona, que le expuso la difícil situación que ha creado a dicha industria nacional el convenio comercial con Francia, y le pidió protección.

Solemne recepción en la Academia de la Lengua del señor Alcalá Zamora. Madrid 26.—Esta tarde se ha celebrado en la Academia de la Lengua, con toda solemnidad, el ingreso en la dicción y ratificación del ex presidente del Gobierno don Niceto Alcalá Zamora.

Antes de la hora señalada para el acto llegó el nuevo académico acompañado de los presidentes del Consejo y del Congreso, siendo recibidos por el ministro de Instrucción pública y secretario del Departamento con numerosos académicos.

Seguidamente leyó su discurso el señor Alcalá Zamora, quien trató de la repatriación en la Constitución de los fueros del derecho político.

Tanto en varios momentos del discurso como al final, el señor Alcalá Zamora fué aplaudido con entusiasmo y vítores al futuro presidente de la República y al señor Azaña.

Interesantes manifestaciones de Marcelino Domingo. Madrid 26.—Esta tarde conversaron los informadores con el ministro de Instrucción pública, el que manifestó que la duración dependería de la obra a realizar.

El partido radical socialista aspira a colaborar con el Gobierno a la obra que éste debe realizar en el Parlamento, para que trascienda su ideología aun fuera de España.

Agregó que el partido socialista ha prestado y presta grandes servicios a la República y debe colaborar en la obra del Gobierno, pero no presidirlo, como tampoco debe ser ningún miembro del partido radical socialista, sino un hombre de talla afecto a otra agupación distinta, de tendencia más moderada.

Don Fernando de los Ríos ha declarado elogios de las declaraciones hechas por el ministro de Trabajo. Madrid 26.—Hablando esta tarde con los reporteros el ministro de Justicia, hizo calurosos elogios de

las declaraciones de su compañero señor Largo Caballero, que tanto revuelo han producido.

Estima don Fernando que la actitud del partido socialista debe ser la de colaborar, por ser indispensable a la República en la obra del Gobierno, exigiendo el cumplimiento de todos aquellos compromisos que se contrajeron entre republicanos y socialistas.

Considera probable la continuación de la presidencia del señor Azaña en el Gobierno.

Con relación a los presupuestos, dijo el ministro de Justicia que estarán ulmadados y aprobados por el Parlamento antes de 1.º de año, y que en el referente a su departamento se había consignado la cantidad suficiente para el sostenimiento de la Escuela de Criminología.

El ministro de Comunicaciones considera indispensable la formación de un Gobierno heterogéneo. Madrid 26.—Hablando esta tarde con los periodistas el señor Martínez Barrios, manifestó que consideraba indispensable la formación de un Gobierno heterogéneo y la continuación del actual con algunos cambios, dada la estructura del Parlamento.

Asimismo expresó el ministro de Comunicaciones su criterio de que las Cortes deben llevar a cabo la creación de las leyes complementarias, pero detallando antes cuales han de ser éstas.

Comentarios al ingreso del señor Alcalá Zamora en la Academia de la Lengua. Madrid 26.—Con motivo del ingreso del señor Alcalá Zamora en la Academia de la Lengua, se han hecho muchos comentarios, siendo el principal el referente a cumplirse hoy mismo seis años en que la dictadura dió un decreto por el cual se cerraban las puertas de la Academia al ex presidente del Consejo.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación. Madrid 26.—Hablando con los periodistas el señor Casares Quiroga, dijo que le habían visitado los diputados por Z ragoza, exponiéndole la gravedad del señor Royo Villanova, pues está enfermo del corazón.

—Yo, prosiguió el ministro, les he contestado que hay muchos enfermos del corazón y que con toda clase de comodidades y atenciones será trasladado el señor Royo Villanova a Granada para que cumpla el castigo que se ha impuesto, por considerar que Zaragoza es peligrosa.

Terminó diciendo que esta tarde había sido detenido en Bilbao don José María Urquijo.

Información de provincias

EN VITORIA RIÑEN UN OBRERO Y UN TENIENTE DE INFANTERIA, RESULTANDO MUERTO ESTE

Declaración de los detenidos con motivo del descubrimiento de un depósito de armas. San Sebastián 26.—Los detenidos como complicados en el hallazgo de un depósito de armas al otro lado de la frontera, fueron llevados esta tarde al Gobierno civil para prestar declaración.

Se han recibido noticias de que la policía francesa ha detenido al vecino de San Juan de Luz José Astuburuaga y a otros individuos en este asunto.

En Bilbao también se practican algunas detenciones. Bilbao 26.—Con motivo del hallazgo de armas en la frontera de Francia y por suponerseles complicados en ello, han sido detenidos el abogado señor Castillo, jefe que fué de los legionarios de Albani y varios jóvenes pertenecientes a dicha agrupación.

Inauguración de unas obras. Cuenca 26.—Hoy se han inaugurado los trabajos de la carretera que va de Priego a San Pedro, siendo contratista la Sociedad obrera del primero de los mencionados pueblos.

Este es el primer caso de socialización en las explotaciones. Sevilla 26.—El agente de policía don Federico Oliva requirió a un individuo llamado Santiago Muñoz para que mantuviese actitud correcta.

Este, lejos de obedecer, ofendió al agente, y como aquél intentara de darle, fué agredido, recibiendo una puñalada, que le produjo una herida grave.

Un teniente de Infantería muerto por un obrero. Vitoria 26.—Esta tarde y en una

discusión suscitada entre un obrero y el teniente de Infantería don Ramón Tejada, resultó este último muerto a consecuencia de un tiro.

La víctima era hijo de don Juan Bautista Tejada, senador que fué por Logroño, perteneciente al partido reformista.

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro "SILUETAS de Constancio" (Selección de las "Siluetas del día") En la Administración de "EL DEFENSOR" Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe.

SERVICIO DE CORREOS (FRANQUEO) Interior de las poblaciones: cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos. LISTA APATADOS Y RECLAMACIONES De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

Lea V. todos los días "Heraldo de Madrid"

El próximo Cabildo

He aquí el orden del día para la sesión que ha de celebrarse en segunda cita el próximo sábado. Expediente de jubilación al señor Casas, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

del Tribunal Supremo en el recurso referente al convento de Santo Domingo, que sólo cabe esperar la devolución de los autos para la ampliación del expediente, y que en su día el Ayuntamiento defienda su derecho en dichos autos hasta conseguir se les sean reconocidos en forma legal y definitiva.

Una camioneta atropella a dos coches de caballos, causándoles desperfectos

En la placeta de la Trinidad, la camioneta de esta matrícula, número 2.499, conducida por Juan Parra Cuenca, atropelló anoche a dos coches de caballos que se hallaban parados en el punto de aquella plaza, propiedad de Miguel Capeli, resultando estos vehículos con desperfectos de consideración.

El Centro Andaluz en Barcelona

El Centro Andaluz de Barcelona, que como saben nuestros lectores es una sincera y valerosa representación de nuestra tierra en la región norteña, ha tenido necesidad, por el incremento que en el poco tiempo de su fundación ha conseguido, de un nuevo traslado de su domicilio social.

CAMISAS

= PUNTO LANA = PARA CABALLERO Gran novedad y abrigo

Confecciones Punto

Para Señora Caballero y Niños Gran surtido a Precios de Fábrica

Primera y única casa exclusiva en el ARTICULO.

Mataró Industrial

Gran Vía, 29. Teléfono 2028.

A LOS CHOFERES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Hablar de sdo constituida la Sociedad de obreros conductores de automóviles de Granada y su provincia, justo es que os invitemos a pertenecer a ella; muchos son los compañeros que ya lo han solicitado, pues la "Fraternidad", que así se titula la Sociedad, es afecta a la Unión General de Trabajadores y procurará atender y defender en todo momento vuestros derechos de clase.

Pueden inscribirse los que así lo deseen todos los días laborables, de diez a doce de la noche, en su domicilio, Compañía de San Jerónimo, número 2, y los de la provincia pueden hacerlo dirigiendo la correspondencia al mismo domicilio. — El secretario, Luis Fernández.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

Grandes Talleres de Fundición

Construcciones Metálicas CASTAÑOS, ORTI Y BARRIDO

Ingenieros Constructores Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos acieleros

Coliseo Olympia

Sensacional programa de cine sonoro Hoy día 27 de Nbre. de 1931 4 SECCIONES 4 A las 4, 6, 30, 9 y 11 de la noche

PROGRAMA Paramount Films presenta la más divertida y graciosa película que se ha hecho en español, titulada SU NOCHE DE BODAS

Interpretada por la bellísima artista Imperio Argentina, Pepe Romeu, Miguel Liger, Rosita Diaz Gimeno, Manolo Russell y otros artistas españoles.

El Lunes Ameri ano, día 30. EL REY DEL JAZZ, presentado en español, (la verdadera época del cine sonoro), un espectáculo, como jamás se ha visto!

En la Audiencia

Señalamientos para el día 27 Sala de lo civil.—Tribunal industrial de Málaga: Rafael Gómez Plaza con don José Alcántara de la Cruz, sobre recurso de revisión; ponente, señor Gómez Angel; abogado, señor Ossorio; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra José López Plaza, por repto; ponente, señor Aguirre; procurador, señor Onieva; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: Contra Francisco Fajardo Domínguez, por amenzas; ponente, señor González; abogado, señor Ossorio; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Campillo: don José Valverde con la Sociedad Mármol y minerales de Sierra Nevada, sobre reclamación de salarios; ponente, señor Romero; abogados, señores Azpitarte y Escobar de la Riva; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Perdo.

ORO DE LEY

se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

EL AIGLON AUTO-OIL

es el preferido por los garajistas

CRONICA DE ESPECTACULOS

Coliseo Olympia

Se estrenó ayer, en Jueves de gran moda, la graciosísima película de la Paramount, titulada «Su noche de bodas», que ya venía precedida de justísima fama.

El argumento, graciosísimo y con escenas de una bis cómica como para «ventar» de risa. No digamos nada del famoso cómico Miguel Liger y Manolo Russell, que con Pepe Romeu, el notable tenor, hacen un trío admirable por sus cualidades de artistas consumados.

Imperio Argentina merece un parrrafo por separado... guapa, es poco; guapísima, elegante, consumada actriz y con un timbre de voz dulce y simpático, canta admirablemente, baila aún mejor y tiene sus gestos algo extraordinario y atra yente, que cautiva al público desde el primer momento.

Con artistas así cualquier película es un triunfo. Al final el público la aplaudió con entusiasmo y en verdad que con justicia.

Un verdadero acierto de la Paramount y un éxito que tiene que anotarse en su haber el Olympia a los muchos que ya lleva sumados en lo que va de temporada.

Teatro Cervantes-Principal Cinema

Estreno extraordinario para hoy viernes, en secciones, (que darán comienzo a las cuatro y media, a las seis y media, y por la noche a las nueve y a las once, se anunciará el estreno de la interesante producción

De los sucesos de Gábia Grande

Más protestas La Sociedad Obrera «La Emancipación», de Zafarraya, protesta por lo ocurrido en Gábia Grande y pide energicamente la depuración de responsabilidades.

Firman la protesta el presidente Plácido Rodríguez y el secretario Elías Martín.

La Juventud Socialista de Santafé ha dirigido telegramas a los ministros de Justicia y Gobernación con su enérgica protesta por los sucesos de Gábia.

Los firma el presidente Antonio Jiménez.

La Agrupación Socialista de obreros del gremio de construcción y oficios varios de Santafé también ha dirigido análogos telegramas a los ministros de Justicia y Gobernación, firmados por su presidente Manuel García Alonso.

«Ministro de Justicia.—Sociedad Obrera «La Unión», La Zubia, pide se haga justicia en asunto Gábia Grande, depurándose responsabilidades»

La Sociedad Femenina de Santafé protesta enérgicamente por lo ocurrido en Gábia Grande, en telegramas dirigidos a los ministros de Gobernación y Justicia y firmados por su presidenta Concepción Perítez.

«Ministro de Justicia.—Sociedad Obrera «La Unión», La Zubia, pide se haga justicia en asunto Gábia Grande, depurándose responsabilidades»

La Sociedad Femenina de Santafé protesta enérgicamente por lo ocurrido en Gábia Grande, en telegramas dirigidos a los ministros de Gobernación y Justicia y firmados por su presidenta Concepción Perítez.

Doctor MEGIAS

Basado y Profesor de la Universidad Consulta de afonías de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 48 y 51, pral. 2º 3º 4º

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Nueva York 26.—El «New York Times» anuncia que el Japón ha prometido virtualmente no atacar Chin Cheu, ni apoderarse de dicha ciudad.

De Tien Tsing han salido tropas británicas para asegurar la protección a las minas anglo-chinas.

Intereses remolacheros

La Unión de Remolacheros de Andalucía Oriental ha publicado una circular dirigida a los cultivadores de remolacha, en la que dice entre otras cosas:

«Por primera vez van a tomar parte efectiva en la redacción de los contratos los agricultores, cesando el procedimiento que hasta ahora se ha seguido para contratar. No se ocultará a los remolacheros la trascendencia de esas negociaciones a las que hay que ir con toda entereza, pero animados de un vehemente deseo de realizar una obra justa, equitativa y ponderada, ni tampoco la absoluta necesidad de agruparse para constituir un todo compacto y disciplinado que nos permita lograr que en la contratación de remolacha se dé satisfacción a nuestras legítimas aspiraciones.»

El señor presidente del Jurado Mixto Remolachero Azucarero de la 4.ª región, ha convocado a los remolacheros para que el día 29 del corriente concurran a las Alcaldías y Sindicatos a una reunión, a fin de designar delegados que en la Asamblea convocada para el próximo mes de Diciembre del día 6 a las once horas, en el Círculo Mercantil e Industrial de esta capital elijan la Comisión que represente oficialmente a los cultivadores de remolacha para la redacción de los contratos.

La Unión de Remolacheros de Andalucía Oriental quiere insistir en hacer resaltar la importancia y trascendencia de los actos convocados y hace un llamamiento a todos los remolacheros para que ingresen en esta Unión.

Es llegada la hora de que nadie se inhiba para evitar lamentaciones tardías y que todos colaboren ahora con seriedad y entusiasmo, asistiendo a las reuniones convocadas para exponer cada uno sus puntos de vista en asunto tan interesante; y es propósito y deseo de esta Unión, que a la Asamblea del día 6 de Diciembre asistan las más destacadas personalidades dedicadas a la defensa y progreso del cultivo de la remolacha.»

Las películas de aventuras detectivescas y policíacas siempre tienen un interés excepcional, pues los espectadores se deleitan grandemente con los mil incidentes a que da lugar una trama basada en dichos asuntos. Tal es la estupenda producción «El otro yo», que volverá a proyectarse hoy por última vez y que gustó ayer enormemente, por sus magníficos paisajes de Génova, Milán, Rapallo y Montecarlo y por las colosales carreras en auto, hidroavión, moto y yate.

Como complementos se proyectarán la atracción sonora «Bailes y cantos españoles» y la graciosa película de dibujos animados, titulada «Las píldoras de Hércules».

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina GAN VÍA, núm. 83 y 84

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Vigilancia.—De Hospital y provisiones, capitán de Artillería, don Diego Martínez Martínez.

Inspección.—Capitán de Infantería, don Manuel Bustos García.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. S., el oficial de oficinas militares secretario, Ramón Andrés.

Infantería Condecoración.—Se concede la placa de la orden de San Hermenegildo al comandante don Juan Gallo Nájiz.

Artillería Condecoración.—Se concede la placa de la orden de San Hermenegildo al comandante retirado don Manuel Parada Fustel y capitán del Cuartel Ligero don Fernando Martel Vainiega

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor en la Academia de Artillería e Ingenieros para las clases de la segunda agrupación.

Sanidad Condecoración.—Se concede la cruz de la orden militar de San Hermenegildo al comandante médico don César Sebastián González.

LEA USTEO NUESTRA EDICION DE LA TARDE

VIDES AMERICANAS, Grandes criaderos

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS, de todas clases. INJERTOS PARA VINAS y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

ABSOLUTA GARANTÍA. Precios sin competencia CATALOGOS GRATIS

Casa LEYVA

MESONES, 3 y 5 GRANADA

Teatro Cervantes

PRINCIPAL CINEMA Hoy VIERNES 27 de Noviembre 1931 Secciones A las cuatro y media, a las seis y media, a las nueve y a las once de la noche

Proyectada por los famosos aparatos sonoros

WESTERN-ELECTRIC

ofrece la casa Atlantic Films el estreno de la hermosa película, titulada

L'Aiglon

(El aguilucho) Basada en la popular obra de Edmond Rostand

Como complemento se proyecta la película sonora titulada LECION A LOS NIÑOS. (Muy cómica)

Obras municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 561 obreros, y en las del servicio de la limpieza, 219.—Total, 780.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCROFON

Hoy 27 de Noviembre de 1931 Espectáculo por Secciones A las 3, 5, 7, 9 y 11 Programa estupefaciente

1.ª Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincrofon. 2.ª La atracción sonora, titulada, Bailes y cantos españoles. 3.ª Selección Fílmofono presenta el riguroso estreno de la portentosa super-producción sonora y hablada, de largo metraje y emoción enorme, titulada

EL OTRO YO

(Drama policíaco) Formidables persecuciones en moto, auto, hidroavión y yate. Bellísimos paisajes de Génova, Milán, Rapallo y Montecarlo.

4.ª Fin de fiesta la graciosa película de dibujos animados, titulada Las píldoras de Hércules.

Precios popularísimos: Butaca 60 cts. Mañana sábado estreno de Sombras de gloria. Totalmente hablada en español

Enseñanza Nacional

Asociación de maestros nacionales Esta Asociación, representada por su Junta directiva, toma unánimemente el acuerdo de dirigirse a los señores ministros y director general de Primera enseñanza para testimoniarles la complacencia y gratitud con que ve las disposiciones dictadas por el ministerio de Instrucción pública en orden a la dignificación del maestro nacional en todos sus aspectos y para manifestar su confianza en que por el camino emprendido pronto se ha de llevar a la total y justa equiparación del mismo a los demás funcionarios del Estado, ocupando así socialmente el lugar que por su elevada misión merece.

Escuela de Artes y Oficios De conformidad con lo prevenido en el artículo adicional del real decreto de 19 de Octubre de 1911, a propuesta del director de la Escuela de Artes y Oficios de Almería, se dispone: Que el profesor auxiliar don José García Fuentes se encargue provisionalmente de la cátedra de dibujo lineal con el haber anual que como tal profesor le corresponde.

Que los ayudantes meritorios que a continuación se mencionan se encarguen transitoriamente de las plazas siguientes:

Don Fausto Lagasca Ruiz, de la enseñanza de elementos de Mecánica, Física y Química, con el sueldo o gratificación anual de 2.000 pesetas.

Don Francisco Taramoll Morcillo, de la plaza de dibujo lineal, con el sueldo de 1.500 pesetas.

Para la plaza de maestro de taller de Metalisteria Artística, a don Miguel García Bretones, con el sueldo anual de 2.500 pesetas; para ayudante de dicho taller, a don Manuel Muñoz Rodríguez, y para el cargo de vaciador a don Santiago Granados Ruiz, ambos con el sueldo o gratificación de 1.500 pesetas.

José Sánchez Jorjé

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

LA BOLSA

Madrid 26.—Interior, 00 00 Amortizable 5 por 100, 00 00 Amortizable 4 por 100, 00 00 Banco de España, 000 0 0 Tabacos, 000 00 Francos, 46 30 Libras esterlinas, 43 25 Liras, 60 95 Dólares, 11 84 Francos austríacos, 225 70 Relsas, 000 00 Marcos, 0 00

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR"

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE TOMO I

Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 y 97. Barcelona.

—Si, señora... —Dispensadme que os haga esta otra pregunta: porque... a vuestra edad... una posición semejante me parece tan excepcional... tan interesante... ¿tenéis siempre suficiente número de lecciones?

—¡Oh sí, señora condesa—respondió con valor la pobre Herminia—

—¡No puedo dar crédito a lo que digo!... y vivís así cotidianamente sola, tan joven.

—¿Qué queréis, señora? No puede uno escoger su destino... se prueba... luego con v. lo contribuyendo el trabajo uno procura arreglarse una vida, sino brillante, a lo menos feliz.

—¡Feliz!—exclamó madame de Beaumesnil con un movimiento irresistible de alegría—¡sois feliz.

Al decir estas palabras, la expresión del rostro de la condesa, el tono de su voz, revelaban tan grande satisfacción, que nuevas dudas vanieron a agolparse en la imaginación de Herminia, y se dijo:

—¿Quizás no ignora que soy su hija; sin esto, ¿qué interés tendría en saber si soy feliz? No importa, si sabe que soy su hija... debo tranquilizarla, a fin de evitarle pesares, o quizás remordimientos.

—Si soy para ella una desconocida, quiero también tranquilizarla, porque pudiera figurarse

que deseo excitar su conmiseración, su compasión, y mi «soberbia» se rebela a esta idea.

Madame de Beaumesnil, queriendo que Herminia le reiterase una seguridad tan preciosa para su corazón maternal, repuso:

—¿Conque sois feliz, verdaderamente feliz?—

—Sí, señora—respondió Herminia casi alegre.—muy feliz... Viendo el encantador rostro de su hija radiante de hermosura, juventud e inocente alegría, la condesa tuvo que hacer un violento esfuerzo sobre sí misma para no descubrirse, y repuso, procurando imitar la jovialidad de Herminia:

—No vayáis a retiros de mi pregunta, señorita... pero, para nosotras, desgraciadamente, acostumbra a todas las superficialidades de la opinión... hay cosas incomprensibles. Así, por ejemplo... cuando salisteis del colegio... por modesto que fuese vuestro ajuar... ¿cómo os lo habéis proporcionado?

—¡Oh! señora condesa—dijo Herminia, sonriéndose—era rica... entonces.

—¿Cómo es eso?

—Dos años después de haberme trasladado al colegio de París... dejaron de pagar mi gas... tenía entonces doce años... la maestra me quería mucho... «Hija mía—me dijo—; han cesado de pagarme por vos; pero no importa... permaneceréis aquí, yo no os abandonaré.»

—¡Excelente mujer!

—¡Ah! la mejor de las mujeres, señora condesa; desgraciadamente ya no existe—dijo con tristeza Herminia.

Mas no queriendo dejar a su madre bajo aquella penosa impresión, repuso sonriéndose:

—Sólo que esta excelente mujer no había cortado con mi defecto principal. Pues ya que me pedís que sea sincera con vos, preciso es confesaroslo... que tengo un g/ande, un feísimo defecto.

—Exag/ráis... decidle.

—¡Ay de mí señora condesa! es la soberbia.

—¿La soberbia? ¿y así os habéis proporcionado?

—Sí, Dios mío... Así es que cuando nuestra excelente maestra me propuso el que me quedase en su casa por caridad... re belóse mi soberbia de niña y le

di a entender que no aceptaría su oferta, sino bajo la condición de ganar con mi trabajo lo que quería darme gratuitamente.

—¡A los doce años?... Mirad la presumidilla... ¿y cómo lo hicisteis para corresponder con vuestra maestra?

—Encargándome de dar lecciones de piano a las otras niñas que no estaban tan adelantadas como yo... porque para mí edad lo estaba bastante... habiendo tenido siempre un gusto decidido por la música.

—Y la maestra del colegio... ¿aceptó vuestra proposición?

—Con mucha alegría, señora condesa... Mi resolución la enterneció.

—Lo creo muy bien.

—Desde aquel momento, meced a ella, tuve un número bastante considerable de discípulas... entre las que había varias de más edad que yo... Siempre la soberbia, señora condesa... ¿Qué queréis... lo que en un principio no era, por decirlo así, más que un juego de niños, vino a ser en mí una vocación... y más tarde un precioso recurso... A los catorce años era segunda maestra

tra de piano... con el honorario de mil doscientos francos... así, señora condesa, juzgad de las sumas que he ido atesorando hasta los diez y seis años y medio... porque en el colegio no tenía otro gasto que el de mi alojamiento...

—Pobre niña... tan joven... tan laboriosa... y dotada de noble orgullo... bastándose a sí misma—dijo la condesa sin poder ocultar sus lágrimas.

Y añadió: —¿Por qué os marchasteis del colegio?

—Perdí a mi excelente maestra, y otra le sucedió... pero en nada se parecía a mi bienhechora... Con todo, la recién venida me propuso que continuase en el colegio bajo las mismas condiciones... Acepté... más al cabo de dos meses... mi feo defecto... y mi mala cabeza... me hicieron tomar una resolución desesperada.

—¿Con qué motivo?

—Así como mi primera maestra había sido para mí buena y afectuosa... imperiosa y dura era la que le sucedió... Un día... y el hermoso rostro de Herminia

se encendió con el sólo recuerdo... Un día—repuso—, aquella señora me dirigió una de esas reconvencciones... que hacían para siempre el corazón... me dijo...

—¿Qué es lo que os dijo aquella mala mujer?—preguntó con vivacidad madame de Beaumesnil, porque Herminia se interrumpiera de pronto, no atreviéndose, por recelo de afiligrarse cruelmente a la condesa, a repetir las duras y humillantes palabras que se le habían dirigido:

«Sois bien orgullosa... por ser una bastarda educada en esta casa por caridad.»

—¿Qué es lo que os dijo aquella mujer?—repuso madame de Beaumesnil.

—Permitidme, señora—respondió Herminia—, que no os repita aquellas crueles palabras... que si no las he olvidado, quedan perdonadas al menos. Pero al día siguiente dejé el colegio con mi pequeño tesoro... fruto de mis lecciones y de mis economías—añadió la joven sonriendo—; merced a ese tesoro he podido atender a los gastos de mi ajuar, como decís, porque desde

La situación en la provincia

Los obreros de Santafé

La Juventud Socialista de Santafé nos envía un escrito consignando lo siguiente:
Que hay numerosos obreros en paro forzoso y que los patronos deben jornales a los trabajadores desde el mes de Agosto pasado. Por esta causa hay muchos hogares en la miseria.
Que no obstante lo rica que es la vega de Santafé, parece que los elementos caciquiles se han propuesto dejarla de baldío en la próxima siembra.
Y que no se cumplen las bases de trabajo acordadas, creando esta actitud de los patronos frecuentes conflictos.

Por todo esto, el Comité de la Juventud Socialista pide al gobernador civil que se obligue a los propietarios a dar trabajo a los obreros y a que respeten las bases de trabajo.
Sobre un suceso en Acuña
La Sociedad Obrera Socialista «La Unión», de Acuña (Ventas de Huelma), nos escribe con relación a las noticias publicadas sobre un suceso ocurrido entre patronos y obreros.
Afirmar que la agresión no partió de los obreros, sino de los patronos.

La situación en Algarinejo
Como réplica a un comunicado publicado por un periódico local por don Francisco Cáliz Cobo, el maestro nacional de Algarinejo don José María Morales Hidalgo, nos envía unas cuartillas, de las que entresacamos los párrafos siguientes:
«Estoy conforme con usted en reconocer como causas de la gravísima crisis obrera que lamentamos, la mayoría de las que en su comunicado aduce, pero sin silenciar la resistencia patronal a buscar una solución, dentro de sus posibilidades, para conjurar en parte esa insostenible situación de estos infortunados obreros. Pues si bien es cierto que muchos de esos hacendados que rechazan a los obreros tienen deudas contraídas, no es menos cierto que esas deudas obedecen al insaciable egoísmo de acrecentar su capital, por lo cual, cuando han llegado a economizar unas mil pesetas, en vez de dedicarlas a mejorar sus fincas, las invierten como primer pago de otra finca adquirida para pagarlas en varios años. Procediendo de igual forma, cuando terminan de pagar la anteriormente adquirida, se hacen interminables las deudas.
Tampoco me negará, señor Cáliz Cobo, que el sistema de arriendo en aparcería está restando en esta localidad la inversión de muchos obreros, porque la mayoría de los aparceros son obreros de escaso capital o nulo, que para asegurarse un medio honrado de vida toman las fincas en esas condiciones y van a economizar todos los jornales posibles, suprimiendo muchas faenas convenientes en sus cultivos para compensarse de la excesiva renta que tienen que dar a sus «amos», como ellos le llaman, pues tienen que entregar la mitad de lo recolectado.
Además debe tener usted en cuenta que aún existen patronos con espíritu medioeval y alma de esclavizadores que solamente rechazaban a los obreros que la autoridad le mandaba, por el solo hecho de que el jornal que se asignaba era de «tres pesetas», alegando que no tenían faenas en que invertirlos, para ocultar su aviesa intención, y yo le podría decir que algunos de esos patronos que se me quejaban cuando tuve que hacer un alojamiento, en mi fugaz paso por la Alcaldía de este pueblo, por carecer de faenas en que invertirlos, además de los cuatro alojados que por mi orden tenía, contrató a otros catorce obreros pagándoles al enorme precio de «una peseta con setenta y cinco céntimos». Seguramente, patronos como éstos no será uno solo los que denjen sus tierras sin sembrar.
Respecto a la huelga general acordada recientemente por los obreros, debo manifestarle por si algún adular le informó mal, que tal decisión fue tomada por la libérrima voluntad de los obreros que asistieron a la junta o asamblea extraordinaria que al efecto se convocó, sino que por parte de los directivos de la Sociedad obrera ni por parte mía mediase la más leve excitación para que la acordase por unanimidad como lo hicieron, debiéndose tal decisión solamente a la desesperación de su triste estado de hambrientos, pues el hambre, señor Cáliz Cobo, es mala consejera. Y aun después de tomada la decisión extrema que la ley les autorizaba, tenga la seguridad de que si el día 15 hubiesen sido los patronos algo transigentes y aceptan las justísimas bases y tarifas, por los obreros presentadas a la patronal por el intermedio del señor alcalde, entonces se hubiera evitado de ella como transitoriamente desistieron al día siguiente por la mediación laudable del comandante de este puesto y por la del señor alcalde.
Pero yo sé que lo pactado ante aquellas autoridades no se cumplió, y no quedó a los obreros otra solución digna que ir a la huelga. La prueba evidente de que los obreros y sus dirigentes querían un arreglo y no la huelga, está en las tarifas aprobadas por ambas partes el día 18, de las cuales se llevó un desagradable concepto el camarada Sánchez Roldán, representante de la Federación provincial de la U. G. de T., enviado para intervenir en tal sentido.
Y para terminar de una vez esta polémica, que no he suscitado y que doy por terminada, he de decirle que no tengo nada de que avergonzarme ante esas clases que ven con tanto enojo mi actuación, pues ni privada ni políticamente podrán reprocharme nada, como no sea el que defienda con tanto ahínco y con tanto tesón a los honrados trabajadores para mejorar su triste situación e ir mermando a su vez los privilegios de los poderosos para acelerar ese día feliz que tan acertadamente presagaba su ilustre jefe, de que elevando a los humildes y haciendo descender a los poderosos, se llegaría a fundir en una clase a todos los españoles. Por eso luchó, ostentando con orgullo el título de socialista, en pos de mi ideal, a plena luz y sin careta»
José M. Morales

te desistieron al día siguiente por la mediación laudable del comandante de este puesto y por la del señor alcalde.
Pero yo sé que lo pactado ante aquellas autoridades no se cumplió, y no quedó a los obreros otra solución digna que ir a la huelga. La prueba evidente de que los obreros y sus dirigentes querían un arreglo y no la huelga, está en las tarifas aprobadas por ambas partes el día 18, de las cuales se llevó un desagradable concepto el camarada Sánchez Roldán, representante de la Federación provincial de la U. G. de T., enviado para intervenir en tal sentido.
Y para terminar de una vez esta polémica, que no he suscitado y que doy por terminada, he de decirle que no tengo nada de que avergonzarme ante esas clases que ven con tanto enojo mi actuación, pues ni privada ni políticamente podrán reprocharme nada, como no sea el que defienda con tanto ahínco y con tanto tesón a los honrados trabajadores para mejorar su triste situación e ir mermando a su vez los privilegios de los poderosos para acelerar ese día feliz que tan acertadamente presagaba su ilustre jefe, de que elevando a los humildes y haciendo descender a los poderosos, se llegaría a fundir en una clase a todos los españoles. Por eso luchó, ostentando con orgullo el título de socialista, en pos de mi ideal, a plena luz y sin careta»
José M. Morales

Una piscina para diez mil personas
Los Angeles (California). -- La piscina-estadio de Los Angeles, en la cual se llevarán a efecto las pruebas de natación, de lanzamientos al agua y water polo, en los Juegos de la X Olimpiada que se celebrarán en esta ciudad en los días Julio 30 a Agosto 14, inclusive, del año 1923, está terminándose en el Parque Olímpico, cerca del estadio olímpico.
Principiando con la carrera de natación del Pentatlón Moderno, en Agosto 5, habrá 11 días de deportes acuáticos. La piscina, que ha sido construida de acuerdo con los reglamentos olímpicos, será de 50 metros de largo (164 pies) por 20 metros (65 pies) de ancho y será de una profundidad variable de 15 metros (4 pies y 11 pulgadas) a 5 metros (16 pies y 5 pulgadas).
El agua que se use será agua potable de la ciudad de Los Angeles, y para filtrarla y purificarla, se usará el sistema más moderno. El Estadio será construido de cemento armado y tendrá una capacidad para 10.000 personas.

COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penales. Administración de fincas.

AGENCIA LUX
Alvarez de Castro, 9.-MADRID
Representante exclusivo para Granada y provincia:
Joaquín Prats López-Cózar Alhambra, 11 (Barrio Figares). - Granada

DE AGRICULTURA

LA COSECHA DE TRIGO EN ANDALUCIA

La cosecha ha sido mayor, y no sólo en esa zona (Villamartín), sino también en otras de Cádiz y Huelva de Sevilla, pero ya en el resto de esta última provincia no ha sido así; el rendimiento descendió del pasado, y precisamente por la sequía. Y sin embargo, aun siendo menor, hay informantes, como el de Alcazar, que asegura haberse recogido allí 16 sementeros por una, y del de Almojón, 15, también con cosecha menor que la pasada. Estos casos son de la provincia de Sevilla, y el primero en el partido de Sanlúcar la Mayor, donde la cosecha, en general, ha sido corta.
Ello influye en la media proporcional de Sevilla, que desciende de la inmediata anterior; no así la de Cádiz, que sube y mejora.
Almería y Jaén aparecen en franca pérdida, a consecuencia de la enorme sequía padecida y de los fríos de Abril y Mayo. Eso, por lo que hace al grano, pero en ambas provincias tiene gran importancia el regadío, hasta el punto de que en Almería se siembran de trigo con riego más de seis mil hectáreas y en Jaén cuatro mil, que suponen la quinta parte en la primera. En Jaén la proporción es menos notable, pero también importante. Este regadío influye poderosamente para realizar una media de producción que, de atender solamente al grano, daría una cifra verdaderamente miserable, todo en Almería. Jaén se ve más afectado, puesto que su grano es muy extenso.
En Córdoba, la amonización habrá pasado de un 25 por 100 respecto de la cosecha anterior. ¿Para qué repetir la causa? Pero las respuestas son tan unánimes, que parecen dictadas por una sola voz: la sequía y las heladas de Abril. La repetición de esas palabras no cesa de figurar a la cabeza de nuestros cuestionarios, devueltos de Andalucía. Algunos informantes hacen bajar la pérdida en cuantía que no puede tomarse como norma, pero, aun ceñida a términos prudentes, ella es considerable.
Asimismo, lo es en Granada, aun que aquí lo atenúan mucho las 34

Sin ningún desembolso. Periclitou únicamente el 20 por ciento de las cantidades que consigamos cobrar. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas jurídicas y de todo género.

Sobre la subida de jornales, de aperos y de abonos están también acordados nuestros corresponsales. No faltan los que lo hacen llegar a proporciones extraordinarias, parte por disminución de rendimiento en la labor. La siega, sobre todo, ha resultado carísima este año en Andalucía, aparte el alojamiento de obreros, cuyas consecuencias fueron tales, que dieron motivos a decretos prohibiendo este sistema de emplear parados.
El campo andaluz pide, después de su unánime deseo de paz, de orden y de trabajo fecundo, el estudio imparcial, fundado y serio del problema agrícola, en un ambiente de cordialidad y con un criterio de estricta justicia.
(De «El Noroeste de Castilla».)

de 40 en unos sitios y de 45 en otros. Ya se ve que el peso medio en la región vendrá a ser el de 43 kilos por fanega próximamente.

Sobre la subida de jornales, de aperos y de abonos están también acordados nuestros corresponsales. No faltan los que lo hacen llegar a proporciones extraordinarias, parte por disminución de rendimiento en la labor. La siega, sobre todo, ha resultado carísima este año en Andalucía, aparte el alojamiento de obreros, cuyas consecuencias fueron tales, que dieron motivos a decretos prohibiendo este sistema de emplear parados.
El campo andaluz pide, después de su unánime deseo de paz, de orden y de trabajo fecundo, el estudio imparcial, fundado y serio del problema agrícola, en un ambiente de cordialidad y con un criterio de estricta justicia.
(De «El Noroeste de Castilla».)

De la estancia del jefe del Gobierno en Granada

La Sociedad Obrera Socialista del Barrio de Monachil nos comunica lo siguiente en relación con el viaje del señor Azaña:
«La Sociedad Obrera del Barrio de la Vega de Monachil dispuso una camioneta artísticamente adornada y que iba ocupada por los presidentes de las sociedades socialistas de Monachil y Barrio de la Vega José Rodríguez Díaz y Bienvenido Aguilá Calvente, que iban acompañados por el señor alcalde don José Morales Laborías, el secretario don Paulino Gámez y los concejales Rafael Ferrer, Antonio Sevilla, José María Aragón, José Zea Olmedo, Gabriel Martín y Francisco Hitos.
Además, entre todas las comisiones que al hotel de la Sierra acudieron para visitar al jefe del Gobierno, la única copa de champán le fue ofrecida por nuestro muy querido e insustituible alcalde don José Morales Laborías, que brindó por la prosperidad de la República española, y fué correspondido por el señor Azaña con frases de sincero cariño hacia el pueblo de Monachil».

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:
Becerras 20, a 3,50; novillos 0, a 0,00; toros, 1 a 3,50; bueyes, 0 a 0,00; vacas 1, a 3,30; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 13 a 3,65; ovejas, 5, a 2,50; chotos 000, a 0,00; cabras, 0, a 0,00; machos capados, 0, a 0,00.
Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

DESDE MADRID

Crónica financiera

Las obras públicas, el "affaire" de Barcelona y el balance del Banco de España

El ministro de Fomento ha confectionado un plan de obras públicas más ampliado ahora de lo que primitivamente se pensó, refiriéndose a obras para toda España, y comprendiendo el desarrollo de su ejecución un trienio.
Se denomina este plan de ampliación de obras de ejecución inmediata del aprobado en 28 de Agosto pasado, ascendiendo su total importe a 409.238.724 pesetas.
Al cabo de los años mil... venimos a concluir en que después de paralizar y suspender obras públicas, determinando una gran crisis de trabajo amagando de colapso a la Economía social del país, no hay otra solución viable, para ir tirando y salir adelante, que volver francamente la cara a las obras públicas, porque es elemental y viejo el aforismo «quand le battu va tout va».
Menos mal que así sea y se acabe por reconocer, y de desear es por todos que se llegue a tiempo y con buen fruto.

Continúa siendo asunto de subrosos comentarios el «affaire» cómico-ridículo burlesco que estos días ha producido tanta zambra en Barcelona, porque en realidad creemos—y ello aparece flotando en el ambiente, por encima de todos los dimes y diretes y fraternales caricias catalanistas—que, efectivamente, algo hay en Dinamarca que huele a podrido.
Porque la verdad es que las explicaciones del señor Company, que tan apabullado se sintió al descubrirse el juego, no pueden enteramente convencer, ni siquiera echándose sobre sí la nota de absoluta incompetencia financiera a que se accede, ya que no será tanta su incompetencia cuando el mismo señor Company se consideró competente para hacer un arreglo periodístico sobre acoplamiento de recortes y artículos de la célebre Mme. Hanau, aventurera de «La Gaceta del Franco», esposa divorciada del señor Bloch, que almorzó y trató de estos asuntos con varios señores de la Gerencia.
Porque de lo que se trataba en plata, al parecer, era de que a costa de España y del resto de la economía española se salvase la economía catalana, solucionando la cuestión del paro y la crisis social, por medio de trucos y combinaciones de especulaciones aventureras, pero que en definitiva habrían de traducirse en sacar a costa de la depreciación de la peseta 50 millones de pesetas en forma de empréstito o por medio de cualquier otra combinación, pero que de todos modos, o sea por especulación directa sobre

la peseta, o sea por el recodo de grandes compras de valores a bajos precios, de la peseta del resto de la economía de España habrían de salir.
Por otra parte, y por si ello fuese poco, el concejal señor Bauzá, a cuya indiscutible competencia de economista se suma una honorabilidad intachable, ha declarado solemnemente en una conferencia pública en el Salón Mozart, en Barcelona, manteniendo su afirmación bajo palabra de honor, arrojando sobre sí toda la responsabilidad de su afirmación, que pocos días antes de ponerse todo esto al descubierto, le había afirmado concretamente el señor Giral, que estaba en relaciones con una entidad financiera francesa, dispuesta a entregar 50 millones al Ayuntamiento de Barcelona, sin otras garantías que la firma del representante legal.
Mala antesaña tiene la discusión del Estatuto catalán, ya que hay cosas que con azúcar están peor, y que cierto es que han tenido un mal día en esta braga los catalanistas, resistiendo, si no herida, bien rozada, cuando menos, la consabida estrategia que con tanto cuidado y posición, éxito para sus fines venían desarrollando, y ellos mismos no podrían desconocer que este mal paso ha sido de un deplorable efecto en este momento de llegarse al Estatuto.
En el balance del Banco de España del 21 del actual continúa actuándose el saldo contrario de la cuenta de Tesorería del Estado, que asciende ya a 170 millones, ascendiendo a 284 millones el de la cuenta corriente plata, excediendo de 300 millones con las operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro.
A pesar de esto, la circulación de billetes aparece ya por primera vez por debajo de los 5.000 millones, en descenso de 74 millones en la semana última, no obstante disminuir 8 millones las cuentas corrientes particulares y marcar acentuado aumento la Deuda flotante del Tesoro.
Asimismo es de notar que por primera vez también se interrumpe la salida creciente de plata a la circulación, alfiendo a las Cajas de Banco un millón de pesetas en la semana última.
La cartera comercial no disminuye más que 38 millones, hallándose el margen de diferencia para completar la baja de los billetes en la baja de nueve millones en la cuenta oro del Tesoro y los aumentos de 12 millones en «Diversas cuentas», 28 millones por pago de intereses de Deudas y ocho millones en reservas de contribuciones.
Las anteriores cifras evidencian de modo bien notorio que si por el restablecimiento de la confianza se normalizara la situación del Tesoro, la circulación de billetes podría bajar 300 millones más, y unido esto al reintegro de billetes atesorados y la cancelación de operaciones comerciales ya innecesarias, la circulación fiduciaria retornaría prontamente a su límite normal de unos 4.500 millones de pesetas.
J. G. AGUIRRE CEBALLOS
Redactor-jefe de «El Financiero»

En la Hacienda

Pagos para el día 27
Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:
D. José Quintana, don José Martín Aguilar, don Antonio Romero Caballero, don Vicente Gómez Tiztante, don José Fiestas y don Pablo J. Cazallo.

Sucesos de ayer

Con una remolacha
José Alcalde Peña, de 53 años, recibió asistencia en el indicado centro de una herida contusa en la nariz, que le produjo un compenimiento de trabajo en la fábrica de Purismo, al tirarle de broma una remolacha.
Fugado y capturado
Del Reformatorio de menores de San Miguel se fugó ayer Antonio Barragán Martínez, de 15 años.
Un guardia de Seguridad logró capturarlo, quedando el menor a disposición del Tribunal.
Postales de barrio
En la calle de Triana Baja rifaron las vecinas Carmen López Vilchez, de 39 años, y Eulogia Morales Sánchez, de 27.
Esta última resultó con heridas de carácter leve de las que fue asistida en el Hospital.

CANAS
LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA
INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.
La caspa desaparece rápidamente.
Cuidado con las imitaciones.
De venta en todas partes

O
INSTALA USTED CALEFACCION IDEAL CLASSIC
O
de lo contrario, el frío y la humedad expulsarán de su casa la salud y el bienestar
FOLLETOS GRATIS
Bruguerolas y Compañía
Mesones, 6-Granada

Antonio Galdó Villegas
MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
De la Gota de Leche y Consultorio de niños de pecho
Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina
San Matías, 24 y 26 Consulta de 2 a 4

CASA ARNAU
Esta Casa es la que más barato vende en artículos de Punto, Confecciones para niños, y en Ropa de Cama y Mesa se hacen grandes descuentos
Visiten la CASA ARNAU
GRAN VIA, 9 Teléfono, 2-7-0-8

Sradda-Lacmi
Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C^{ía}
Sección: Cortes, 591 - A. Barcelona.
Venta en perfumerías.

Loción CAPILAR TURCA
Sensacional preparado contra la caída del CABELLO
Usando ésta convence, evita rápidamente la caída del CABELLO, produce resultados que son asombrosos y convincentes; hace desaparecer en muy pocos días la enfermedad introducida en el bulbo capilar; robustece y tonifica el CABELLO; cura toda clase de erupciones y hace desaparecer la CASPA, promotora de las múltiples enfermedades en el cuero cabelludo.
Se vende en: Droguería Central, Reyes Católicos, 44; Jacinto Rodríguez; La Giralda; La Estrella del Norte y Bazar Dionisio.

Hotel Roma
Calle Castañeda, n.º 1 (al final de Puerta Real) Excelente Cocina Francesa y Española.
Confort y buen servicio. Director y Propietario: JOSE GALINDO FERNANDEZ Teléfono 2665

MEDICA. Partos. Matriz. Avenida de la República, 2.
SE vende termófono y hornilla económica Razón: Santa Escolástica, núm. 20.
Accesores, motores eléctricos, los conserva y para talleres García Tejada Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

Le conviene
AL OPOSITOR, porque aumenta las probabilidades de éxito en sus ejercicios.
AL ESTUDIANTE, porque reúne mayor cúmulo de conocimientos muy dignos de apreciar.
AL COMERCIANTE, porque sin estos conocimientos no hay negocio posible.
AL PARTICULAR, porque en todo momento le será de suma utilidad. Estado Civil, Cálculo, Caligrafía, Correspondencia. Sus resultados son de extraordinaria utilidad.
Calle San José Baja, 42, duplicado
Admito dos huéspedes en familia. Lucena, 2, 1.º

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO
CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11
Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno, y en especial los de abrigo y campo, se invita al público pase por esta Casa y se convencerá de las ventajas que se ofrecen, tanto en calidad como en precios.
CALZADOS ALHAMBRA, Zacatin, 11 Granada